



## Concejo Municipal de Avellaneda

Calle 12 N° 628 - (3561) AVELLANEDA  
Provincia de Santa Fe, ARGENTINA  
Tel: +54 (03482) 481848  
E-mail: [concejo@avellaneda.gob.ar](mailto:concejo@avellaneda.gob.ar)

### ORDENANZA N° 2.183

#### VISTO:

La solicitud de autorización para construcción de dársenas a 45 grados sobre Avenida Circunvalación lindante al predio industrial de la Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada (UAA), y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la empresa Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada (UAA) desarrolla actividades industriales, agropecuarias y de servicios, agregando valor a la producción local y generando una importante fuente de empleo en la región.

Que, la UAA cumple un rol fundamental en la economía de las zonas donde opera, facilitando la comercialización de la producción de sus asociados y promoviendo así el desarrollo económico.

Que, entre los servicios que ofrece, la cooperativa brinda acopio de productos agrícolas en plantas propias y de terceros, con un fuerte énfasis en la logística para el transporte de granos, lo cual requiere infraestructura adecuada y segura.

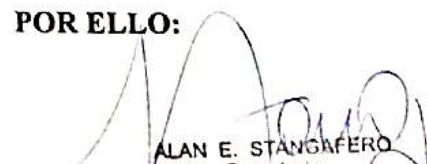
Que, en el sector industrial de la UAA, además se encuentra el Laboratorio Agroindustrial de la misma firma, que garantiza la calidad e inocuidad alimentaria mediante análisis realizados, que a su vez brinda servicios a terceros interesados.

Que, la creciente presencia de personas —proveedores, empleados y clientes— en el predio industrial donde opera la UAA ha generado la necesidad de soluciones que garanticen el orden y la seguridad en el tránsito vehicular.

Que, la habilitación de dársenas de estacionamiento vehicular a 45 grados permitirá un mejor acceso a la empresa, y mejorará la experiencia de quienes visitan las instalaciones.

Que, la implementación de dársenas a 45 grados contribuirá a un ordenamiento más eficiente del tráfico, reduciendo la congestión en la vía pública, aumentando la fluidez del tránsito y fomentando la seguridad vial en la zona de influencia de la UAA;

#### POR ELLO:

  
ALAN E. STANGAFERO  
Secretario  
Concejo Municipal Avellaneda



  
TOMÁS FRANZOI  
Presidente  
Concejo  
Municipal Avellaneda



## Concejo Municipal de Avellaneda

Calle 12 N° 628 - (3561) AVELLANEDA  
Provincia de Santa Fe, ARGENTINA  
Tel: +54 (03482) 481848  
E-mail: [concejo@avellaneda.gob.ar](mailto:concejo@avellaneda.gob.ar)

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE AVELLANEDA

#### SANCIONA LA SIGUIENTE

#### ORDENANZA:

**Artículo 1°):** Autorícese a la empresa Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada (UAA) a la construcción, en su predio Industrial, de dársenas a cuarenta y cinco grados (45°) respecto del cordón, en espacio público de Avenida Circunvalación según croquis adjunto como Anexo I.

**Artículo 2°):** Los trabajos de construcción y gastos generados en la obra de las dársenas correrán por cuenta del solicitante y deberán delimitar con demarcación horizontal las dársenas (ancho sugerido 10 centímetros en amarillo y cordón color blanco) a los grados que se indican en el croquis, para garantizar el orden y cantidad propuesta de estacionamiento, respetando el arbolado público.

**Artículo 3°):** El solicitante deberá dirigirse a la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Publicas del Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de solicitar las características constructivas.

**Artículo 4°):** La fiscalización sobre el cumplimiento de lo establecido en la presente, será ejercida por Departamento Ejecutivo Municipal.

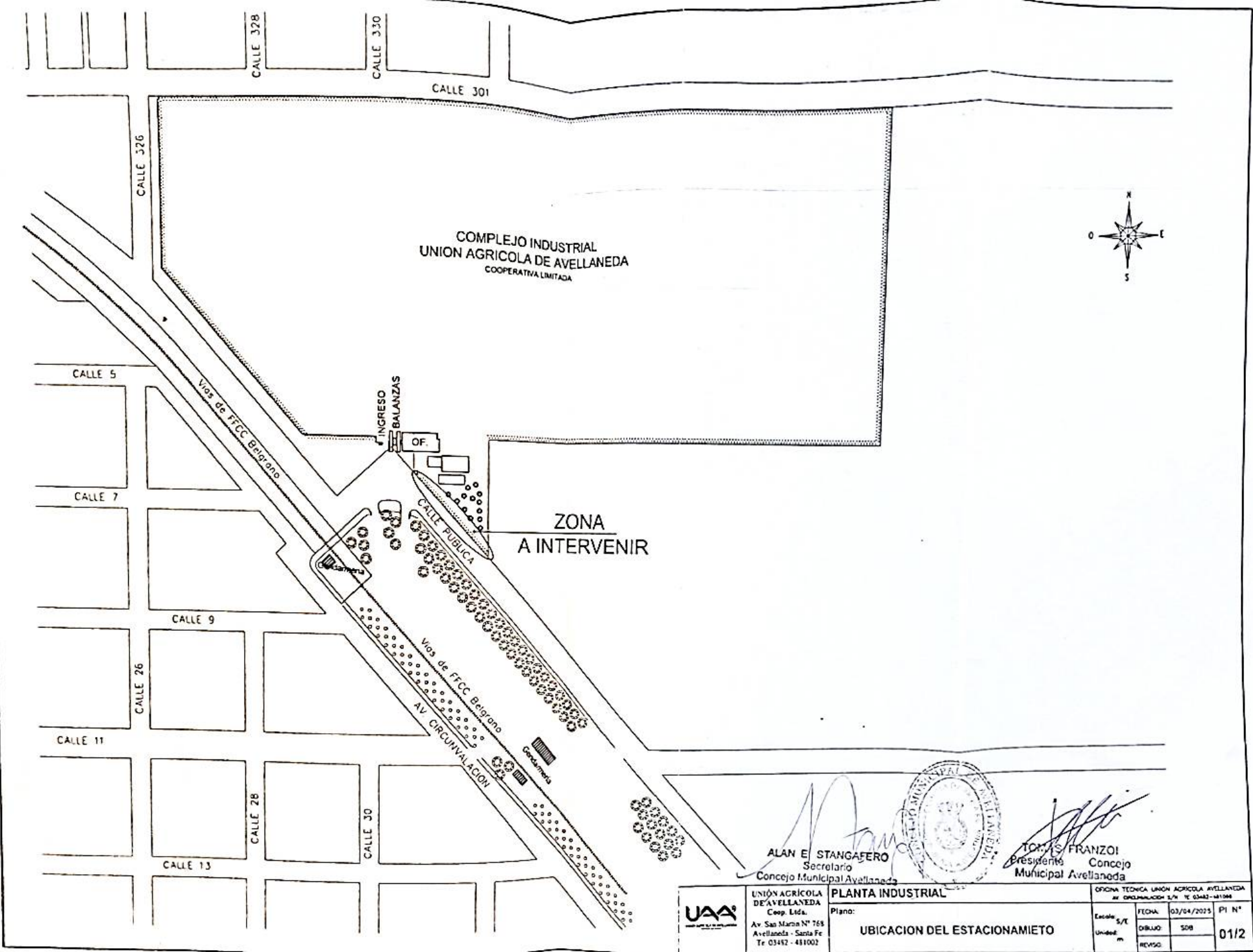
**Artículo 5°):** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. -

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Avellaneda, a los treinta días del mes de abril de 2025.

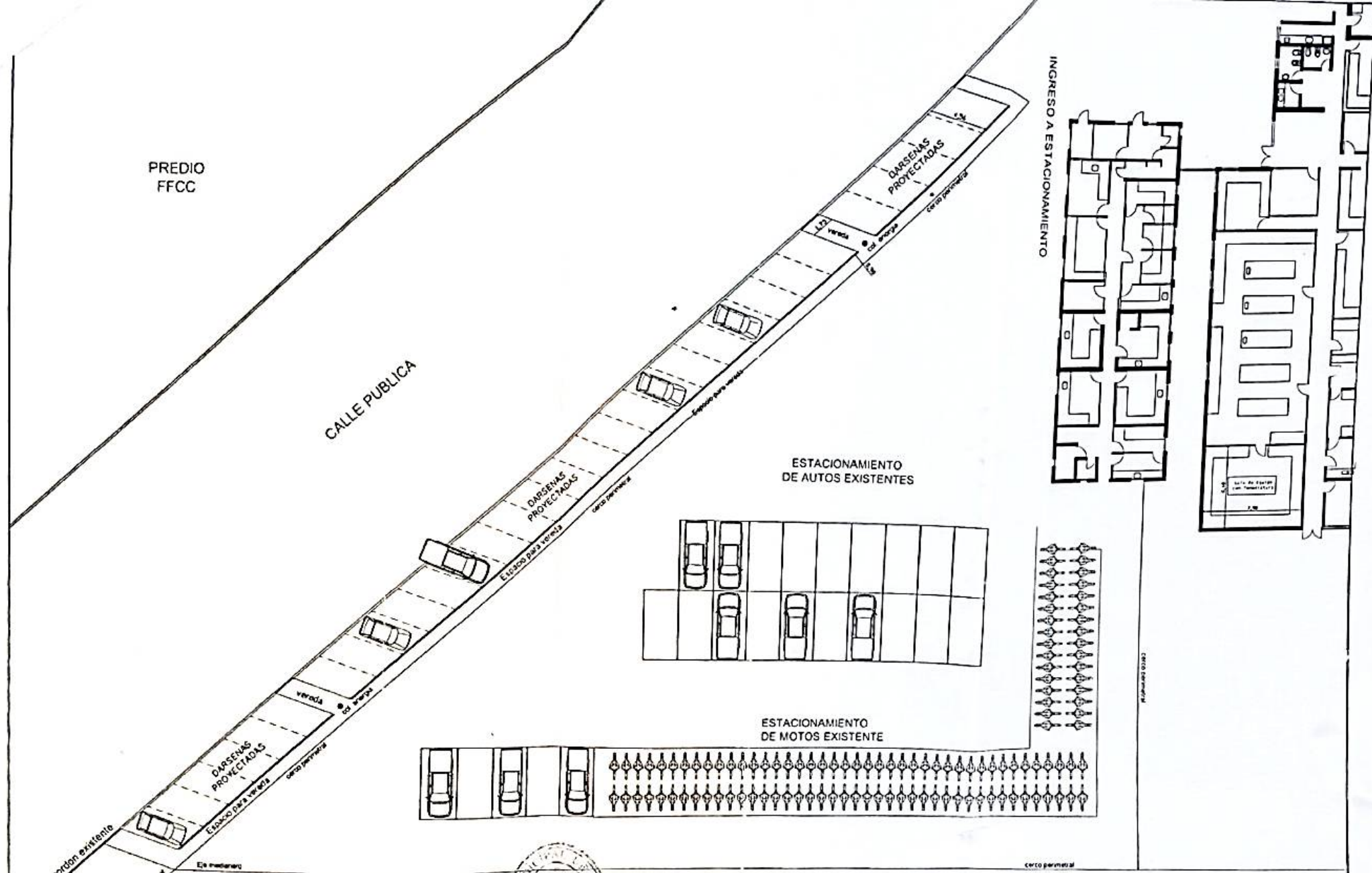
  
ALAN E. STANGAFERO  
Secretario  
Concejo Municipal Avellaneda



  
TOMÁS FRANZOI  
Presidente Concejo  
Municipal Avellaneda



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | UNIÓN AGRÍCOLA DE AVELLANEDA<br>Coop. Ltda.<br>Av. San Martín N° 768<br>Avellaneda - Santa Fe<br>Tel 03492 - 481002 | <b>PLANTA INDUSTRIAL</b><br>Plano:<br><b>UBICACION DEL ESTACIONAMIENTO</b> | OFICINA TÉCNICA UNIÓN AGRÍCOLA AVELLANEDA<br>Av. CIRCUNVALACION S/N Tel 03492-481004 |
|  | Escala: 5/1<br>Unidad: m  | FECHA: 03/04/2025<br>DIBUJO: SOB<br>REVISO:                                | PI N°<br><b>01/2</b>   |
|  | ALAN E. STANGAFERO<br>Secretario<br>Concejo Municipal Avellaneda  |  | TOMAS FRANZOI<br>Presidente<br>Concejo Municipal Avellaneda                          |



ALAN E. STANGAFERO  
Secretario  
Concejo Municipal Avellaneda



TOMÁS FRANZOI  
Presidente  
Municipalidad Avellaneda



UNIÓN AGRÍCOLA  
DE AVELLANEDA  
Coop. Ltda.  
Av. San Martín N° 755  
Avellaneda - Santa Fe  
Tel: 01482 - 481002

**PLANTA INDUSTRIAL**  
Plano:  
**PROYECTO DE ESTACIONAMIENTO**

|   |     |         |            |
|---|-----|---------|------------|
| OFICINA TÉCNICA UNIÓN AGRÍCOLA AVELLANEDA<br>AV. CIRCUNVALACIÓN S/N - TEL: 01482 - 481005 |     |         |            |
| Escala:   | S/E | FECHA:  | 03/04/2023 |
| Unidad:   | m   | DIBUJO: | SOB        |
|   |     | REVISÓ: |            |
|   |     | PI N°   | 02/2       |